



RESOLUCION	Código AP-GJ-RS-03	Tabla de Retención Documental	Versión: 3	Pág. 1 de 1
------------	-----------------------	-------------------------------	------------	-------------

021350

RESOLUCION NÚMERO DE 2015

Por la cual se efectúa un encargo

EL SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL
En uso de sus facultades legales otorgadas mediante
Decreto 0182 del 19 de agosto de 2008 y Decreto 4106 del 4 de mayo 2012

CONSIDERANDO:

Que el empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, código 314, grado 05, Programa ETV de la Planta de cargos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander, se encuentran en vacancia definitiva, por renuncia de su titular.

Que **JUAN MANUEL GUALDRON DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.616.106, reúne los requisitos para desempeñar el empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, código 314, grado 05, Programa ETV de la Planta de cargos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander, y ostenta derechos de carrera administrativa.

Que no requiere autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para encargar en el empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, código 314, grado 05, Programa ETV de la Planta de cargos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander, toda vez que mediante circular N° 003 de 2014, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, relacionada con los efectos del auto de fecha 05 de mayo del 2014, proferido por el Consejo de Estado, mediante el cual suspendió provisionalmente apartes del Decreto 4968 de 2007 y la circular N° 005 del 2012, la Comisión Nacional del Servicio Civil informa que a partir del 12 de junio del 2014, no otorgara autorizaciones para proveer, transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, mientras la suspensión provisional ordenada por el Consejo de Estado.

Que en mérito de lo expuesto, se

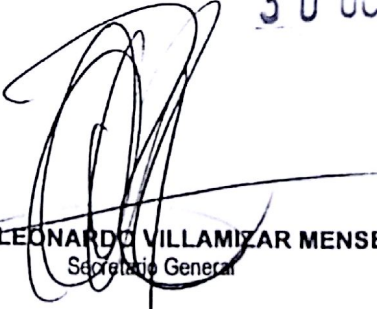
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- A partir de la fecha de la presente Resolución encargar a **JUAN MANUEL GUALDRON DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.616.106, en el empleo Técnico Operativo, Nivel Técnico, código 314, grado 05, Programa ETV de la Planta de cargos de la Secretaria de Salud Gobernación de Santander.

30 OCT 2015

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a


OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENDES
Secretario General

Proyectó: Alex Patiño Rodríguez, Director Administrativo de Talento Humano

Elaboró: Liliana Díaz / Elicio Delgado Jiménez Coordinador Grupo Talento Humano